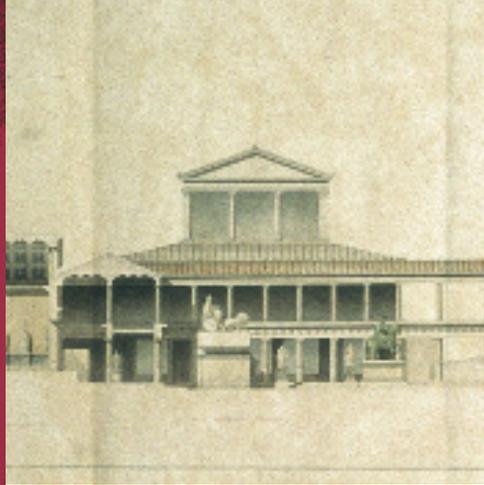


*Sous la direction
de Clara Berrendonner, Mireille Cébeillac-Gervasoni
et Laurent Lamoine*



Collection Histoires croisées

LE QUOTIDIEN MUNICIPAL DANS L'OCCIDENT ROMAIN

Presses Universitaires Blaise-Pascal

LE QUOTIDIEN
MUNICIPAL
DANS L'OCCIDENT
ROMAIN



Presses Universitaires Blaise-Pascal ©

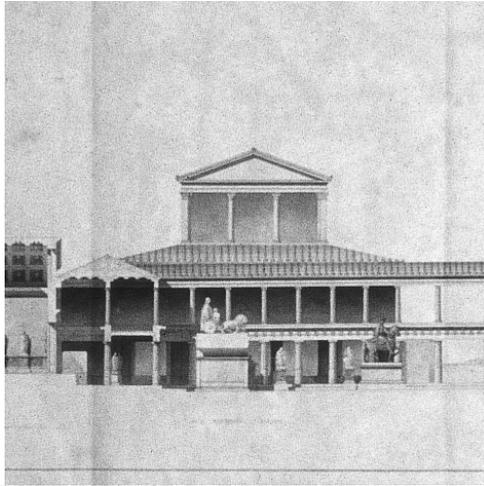
Collection "Histoires croisées"
publiée par le Centre d'Histoire "Espaces et Cultures" (C.H.E.C.), Clermont-Ferrand.

Illustration de couverture : gravure extraite de
Les plus beaux monuments de Rome ancienne, par Monsieur Barrault, 1761
© aimablement prêtée par Tanca Anticibità, Rome

Vignette : Félix-Emmanuel Callet, Forum de Pompéi, 1823, feuillet 3
(grande coupe transversale : détail)
© avec l'autorisation gracieuse de l'École Nationale Supérieure des Beaux-Arts

ISBN 978-2-84516-385-0
Dépôt légal : quatrième trimestre 2008

*Sous la direction
de Clara Berrendonner, Mireille Cébeillac-Gervasoni
et Laurent Lamoine*



Collection Histoires croisées

LE QUOTIDIEN MUNICIPAL DANS L'OCCIDENT ROMAIN

Publié avec le concours de l'Université Paris I Panthéon-Sorbonne

2 0 0 8

Presses Universitaires Blaise-Pascal

Le colloque

“LE QUOTIDIEN MUNICIPAL
DANS L'OCCIDENT ROMAIN”

s'est tenu à Clermont-Ferrand (Maison des Sciences de l'Homme) et à Chamalières (IUFM d'Auvergne) du 19 au 21 octobre 2007.

Il a été organisé par Clara Berrendonner et Mireille Cébeillac-Gervasoni (UMR 8585 Centre Gustave Glotz du CNRS) et Laurent Lamoine (CHEC de l'Université Blaise-Pascal), en collaboration avec l'École française de Rome.

Il a bénéficié de subventions du ministère de la Recherche, de l'IUFM d'Auvergne, de la Ville de Clermont-Ferrand, de Clermont-Communauté, du Conseil Général du Puy-de-Dôme et du concours du Crédit Agricole et de l'Hôtel Holiday Inn de Clermont-Ferrand.

Cette publication a bénéficié de subventions du ministère de la Recherche, de l'Université Paris I Panthéon-Sorbonne et du Centre Gustave Glotz.



MINISTÈRE
DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR
ET DE LA RECHERCHE



*à la mémoire
d'Augusto Frascetti*

DE LA PRATIQUE
INSTITUTIONNELLE :
DES REGARDS DIACHRONIQUES

DEUXIÈME
PARTIE

PARENTESCO Y AUTORREPRESENTACIÓN EN LAS CIUDADES DE LA HISPANIA INDOEUROPEA

Manuel Ramirez Sánchez

INTRODUCCIÓN¹

El estudio de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea de Hispania ha sido, y aún continúa siendo, objeto de estudio por una buena parte de los lingüistas e historiadores de la Antigüedad, tanto españoles como procedentes de otros países. La bibliografía especializada sobre este tema supera ya, con creces, el centenar de títulos, desde que, los trabajos pioneros de Schulten², destacaran la importancia de unas estructuras sociales indígenas mencionadas en la epigrafía latina hispánica. Entre los años 60 y comienzos de los 80 del siglo pasado, como consecuencia del auge que experimentan los estudios de Historia Antigua en España, se emprenden un buen número de estudios sobre los pueblos indígenas del interior peninsular caracterizados por lo que algún autor ha definido como una “radicalización neogentilicia de acusado carácter teórico”³, que no se verán superados hasta que, a mediados de los ochenta, se inicia una nueva etapa en la investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas gracias a los trabajos de M^a C. González, quien revisa, de manera exhaustiva, toda la documentación

1. Abreviaturas empleadas: MLH IV = J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum, IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden, 1997. Con el fin de aligerar el texto, utilizaremos las siguiente siglas para referirnos a los elementos que componen el nombre individual: *praenomen* (PN), *nomen gentile* (NG), *cognomen* (CG, en plural CCG), *praenomen* del padre en genitivo (PNg), abreviatura para expresar “hijo” (f) y grupo de parentesco (NE, en plural NNF). Para referirnos al nombre personal indiegan en la fórmula onomástica, ya sea indígena o mixta, emplearemos las siglas NP (en plural NNP).

2. A. Schulten, *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. I, Die keltiberer und ihre kriege mit rom.* München, 1914, p. 230-240.

3. Fr. Beltrán Lloris, “Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I a.e.-III d.e.)”, *Revisión de Historia Antigua* 1, 1994, p. 76.

epigráfica del área indoeuropea peninsular en la que aparecen mencionados genitivos de plural y los términos latinos *gens* y *gentilitas*.

Esta autora agrupa estas realidades bajo la denominación genérica de “unidades organizativas indígenas” y propone en el apartado final de su trabajo la siguiente conclusión: “Los términos *gens*, *gentilitas* y genitivos de plural hacen referencia a unidades organizativas indígenas de mayor o menor amplitud caracterizadas por ser unidades parentales que actúan como unidades sociales dentro de unos límites territoriales definidos. Aunque los tres aluden a unidades organizativas cuyo principio básico común es el de estar integradas por individuos unidos entre sí por vínculos de parentesco, tienen cada uno de ellos un valor concreto, definido y distinto en cada caso y no pueden hacerse equivalentes”⁴.

En las últimas décadas, la multiplicación de hallazgos epigráficos ha ido incrementando la cantidad de ejemplos de este tipo de unidades organizativas indígenas, haciendo más compleja, pero a la vez infinitamente más rica, el análisis histórico de esta realidad⁵. Baste como ejemplo citar aquí el hallazgo, a comienzo de los años 90 del pasado siglo, del conocido como Bronce de Botorrita III (en adelante, BBIII), un documento epigráfico de singular importancia para lingüistas e historiadores que, si bien no ha colmado las expectativas que en su día generó en la comunidad científica, sí ha servido para aportar una gran cantidad y variedad de fórmulas onomásticas, así como de unidades organizativas indígenas mencionadas con el habitual genitivo de plural celtibérico en *-um*⁶. O la controversia suscitada, en tiempos más recientes, con el hallazgo del conocido como “edicto de El Bierzo”, en cuyo texto aparecen mencionadas dos gentes (los Gigurros y los Sussarros), cuya existencia ya estaba documentada en las fuentes escritas o en alguna *tabula hospitalis* bien conocida⁷.

Un análisis de la tradición historiográfica que incluya las últimas aportaciones bibliográficas permite comprobar cómo la tesis tradicional morganiana, que estudiaba el parentesco en la sociedad indígena de la Hispania céltica partiendo de los presupuestos de otras sociedades antiguas, ha sido afortunadamente superada, aunque aún hay autores que defienden un regreso a estas teorías tradicionales, desde una perspectiva “neo-gentilicia”, que resulta poco conciliable con el marco político

4. M^a C. González Rodríguez, *Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986, p. 112.

5. Sobre este particular, es de obligada consulta un artículo de J. Santos en el que realiza un apretado pero exhaustivo estado de la cuestión sobre la investigación de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea en el decenio que transcurre entre 1985 y 1994. Cf. J. Santos Yanguas, “1985-1994. Un decenio fructífero en la investigación de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea de Hispania”, *Veleia*, n^o 12, p. 125-149. No conocemos ningún estudio posterior que analice la ingente bibliografía generada con posterioridad a esta fecha.

6. Fr. Beltrán Lloris (dir.), *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, 1996.

7. En efecto, la mención de *ex gente Gigurrorum* puede ponerse en relación con los gigurros mencionados por Plinio (*NH*, III, 28) entre los 22 populi de los ástures, por Ptolomeo (*Geog.*, 2.6.37) y también en *CIL*, II, 2610. Sobre los Sussarros, éstos aparecen mencionados como *origo* en la epigrafía, muy especialmente en el documento conocido como “tabula de hospitalidad de El Caurel” (Lugo) del año 28. Cf. F. Arias Vila, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, 1979, n^o 55.

ciudadano en una época en la que la presencia de Roma en el territorio genera importantes cambios en las comunidades cívicas.

LA EXPRESIÓN PÚBLICA DEL PARENTESCO

La mayoría de los estudios publicados hasta la fecha sobre el papel del parentesco en la Hispania indoeuropea y, más concretamente, en la región celtibérica, no han valorado correctamente la importancia que poseen los tipos de soporte epigráfico como posible línea de argumentación para intentar explicar la importancia que tuvieron estos grupos de parentesco en la vida sociopolítica y, lo que es más importante, su evolución en la sociedad en que éstos se insertaban, desde finales del siglo II a.C. hasta el siglo III d.C.⁸. Si estudiamos los ejemplos seguros de inscripciones celtibéricas, en lengua y escritura indígena, que incluyen algún NF, podemos comprobar que los testimonios más antiguos de NNF aparecen mencionados en las *tesserae hospitales*, que son documentos jurídicos de naturaleza privada o pública, según se trate de un acto de *hospitium* firmado entre dos individuos a título particular, entre dos comunidades (por ejemplo, dos *ciuitates*), o entre una comunidad y un individuo particular. Dejando a un lado el papel del *hospitium* en la sociedad celtibérica y su papel como elemento de integración de las comunidades indígenas en el nuevo orden político instaurado por Roma, sobre el que ya se han ocupado otros autores⁹, lo que es significativo es que los grupos de parentesco aparecen reflejados en estas *tesserae hospitales*, ya sea formando parte de fórmulas onomásticas bien estudiadas, como la excepcional *tessera* Froehner (MLH IV, K.0.2), ya sea en contextos onomásticos poco claros y, en el estado actual de la investigación, prácticamente ininteligibles, como el desaparecido bronce de Luzaga (MLH IV, K.6.1) o la conocida *tessera hospitalis zoomorfa* de Uxama (MLH IV, K.23.2). Tenemos, incluso, varios ejemplos de *tesserae hospitales* donde la referencia a una de las partes contratantes del pacto se reduce, exclusivamente, a la mención del nombre de una unidad organizativa indígena: *mukokaiko* y *atulikum*. Evidentemente, estos testimonios nos confirman la importancia que poseían estos grupos de parentesco dentro de las prácticas jurídicas de la comunidad ya que, no sólo podían aparecer en estos documentos formando parte de la fórmula onomástica de uno de los contratantes, sino que incluso estos NNF podían aparecer, fuera de cualquier contexto onomástico, suscribiendo estos *hospitia*, como sucede en la planchuela hallada por

8. Javier de Hoz ha aportado interesantes reflexiones sobre las relaciones existentes entre escritura y tipo de soporte en algunos de sus artículos, aunque recomendamos especialmente uno de ellos por sus lúcidas consideraciones y las sugerentes hipótesis de trabajo que plantea al respecto de la epigrafía y lengua celtibéricas. Cf. J. de Hoz, "Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura", *Archivo Español de Arqueología*, n° 68, 1995, p. 3-30. Un trabajo más reciente, igualmente recomendable, cf. Fr. Beltrán Lloris, "Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico", *Palaehispanica*, n° 5, 2005, p. 21-56.

9. M^a D. Dopico Caínzos, *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*, Vitoria, 1988; *Ead.*, "El hospitium celtibérico. Un mito que se desvanece", *Latomus*, n° 48, 1989, p. 19-35.

Schulten en uno de los campamentos romanos que asediaron Numancia (MLH IV, K.9.1), o en la conocida tésera con forma de jabalí conocer por Antonio Tovar en una de sus últimas publicaciones (MLH IV, K.0.6)¹⁰.

Junto a estos documentos de naturaleza jurídica, los grupos de parentesco también aparecen mencionados en otro de tipo de soportes más domésticos o, si se nos permite utilizar la expresión, más mundanos. Nos referimos a los letreros sobre cerámica que han sido halladas en ciudades celtibéricas de la importancia de Numancia, Botorrita y La Caridad de Caminreal. Al igual que sucede con algunas de las téseras antes aludidas, los grupos de parentesco que aparecen mencionados en estos letreros sobre cerámica aparecen fuera de cualquier contexto onomástico y, salvo un par de excepciones en los que parece que el NF está acompañado de otras palabras de significado desconocido¹¹, en el resto de los ejemplos nos encontramos con la mención aislada del nombre de una unidad organizativa indígena¹².

La interpretación de estos grafitos sobre cerámica es, en el estado actual de la investigación, bastante problemática. A simple vista estos testimonios nos remiten a los habituales letreros sobre cerámica que, en el mundo mediterráneo, se utilizan como señas de propiedad. Sin embargo, aquí estos letreros no aluden a una persona en concreto, sino a un grupo de parentesco: “[del grupo] arebasiko” (MLH IV, K.9.5), “[del grupo] elatunako” (MLH IV, K.9.4), “de los nouantikos” (MLH IV, K.9.3), o “de los kambarokos” (MLH IV, K.5.2).

Si partimos de estas lecturas de los letreros, hoy por hoy, aceptada sin discusión entre los especialistas, tendríamos como única interpretación posible que los recipientes sobre los que se inscriben estos grafitos pertenecían a determinados grupos de parentesco¹³. La principal consecuencia que trae consigo aceptar esta interpretación, que en cualquier caso parece la más lógica, es que estos grupos de parentesco no eran excesivamente amplios. Tampoco quiere esto decir que debamos reducirlos únicamente a la familia nuclear, ni siquiera al número de personas que pudiesen

10. Posiblemente estas *tesserae* con formularios tan breves, que se reducen a la simple mención de un NF, fueran más bien contraseñas, realizadas con la finalidad de garantizar a quien las portara algún tipo de inmunidad o derecho de tránsito por algún territorio. Cf. Á. Castellano y H. Gimeno, “Tres documentos de *hospitium* inéditos”, in: Fr. Villar y Fr. Beltrán (dir.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, 1997, p. 359-374. Sobre el contenido de estas téseras celtibéricas y su clasificación atendiendo a las características de cada texto, véase el artículo ya citado de Javier de Hoz, donde distingue entre *tesserae hospitales* y “pequeños bronce”, cf. J. de Hoz, “Las sociedades [...]”, *art. cit.*, p. 11-14. Las diferencias entre una *tessera hospitalis* y una *tabula hospitalis*, al menos cuando nos referimos a documentación en lengua y escritura indígena, no es fácil. De hecho, lo que para algunos autores es el “bronce de Luzaga”, para otros autores es una “tésera larga”. Sobre este particular, y las posibilidades de distinguir entre uno y otro tipo de documento a partir de las características del soporte y los formularios, remitimos a lo expuesto por Á. Castellano y H. Gimeno, “Tres documentos [...]”, *art. cit.*

11. M. Ramírez Sánchez, *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*, Las Palmas de Gran Canaria, 2001, p. 290-292, n° A.5; p. 293-294, n° A.7; p. 392-393, n° A.73.

12. *Ibid.* p. 292-293, n° A.6; p. 294-295, n° A.8; p. 295-296, n° A.9; p. 400-401, n° A.81.

13. J. de Hoz, “La epigrafía celtibérica”, in: *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, p. 58-59; *Id.*, “Las sociedades [...]”, *art. cit.*, p. 6-7.

convivir bajo un mismo techo, entre otras cosas porque las viviendas excavadas en yacimientos como Numancia no tienen unas dimensiones homogéneas¹⁴.

Pero el mayor número de grupos de parentesco, muchos de ellos repetidos en numerosas ocasiones, aparece registrado en los conocidos broncecillos indígenas de Botorrita, concretamente en el llamado Bronce de Botorrita I (en adelante BBI, MLH IV, K.1.1.), con 15 NNF, y en el Bronce de Botorrita III (en adelante BBIII, MLH IV K.1.3), con unos 200 NNF¹⁵. Las coincidencias y aspectos comunes entre ambos broncecillos son notables, pero no menos llamativas son las diferencias que los distinguen. Respecto a las primeras, uno de los aspectos más llamativos, sobre los que han incidido ya otros investigadores, es el tipo de soporte empleado. Como parece indiscutible, la presencia de Roma está claramente detrás de estas *tabulae aeneae*, como evidencia la utilización del soporte broncecillo, la *ordinatio*, o el propio sistema empleado para la sujeción, etc. Por no hablar, además, de la más que posible conservación de estos documentos en un *tabularium* o archivo, ya fuera público o privado, que garantizara la conservación de estos documentos y que, en principio, podría considerarse como otra influencia más de los romanos.

Sin embargo, entre el BBI y el BBIII existen importantes diferencias, no sólo en los aspectos puramente formales (sobre los que no nos extenderemos aquí), sino también en su propio contenido. En efecto, llama la atención la extrema rigidez de las fórmulas onomásticas que encontramos en el BBI donde, de las 15 fórmulas onomásticas registradas, una sola corresponde al esquema NP + NF, mientras que las 14 fórmulas restantes corresponden al esquema NP + NF + NPg. Frente a esta homogeneidad en los formularios onomásticos, el BBIII muestra un panorama bien distinto, con un buen número de fórmulas onomásticas nuevas y, hasta la fecha, sin paralelo alguno en la epigrafía celtibérica.

Algunos autores han señalado la posibilidad de que el BBI hubiera “fossilizado” lo que podríamos llamar aquí la aristocracia local de Contrebia Belaisca, los *bintis* de la Cara B, que tendrían como correspondencia más cercana a los *magistratus* que aparecen mencionados en la *Tabula Contrebiensis* (CIL, I², 2951a). Frente a estas

14. Sin lugar a dudas, los defensores de las teorías tradicionales que consideran estos grupos de parentesco como clanes similares a la *derbfine* irlandesa, encuentran un argumento a su favor el hecho de que este letrado apareciera en una vivienda como la Likine, cuya superficie de 915 m² en planta cuadrada, con 21 estancias estructuradas en torno a un gran patio central porticado, algo que sin duda viene muy bien para defender que estas unidades organizativas indígenas, como la “de los kamarokos” (MLH IV K.5.2), eran grupos de un tamaño considerable, “de tipo clánico”. Sin embargo, la interpretación de estos grafitos no es tan sencilla, y cabría ponerlos en relación no sólo con la propiedad de estos recipientes, sino, como ha propuesto Fr. Burillo, con su posible utilización en contextos religiosos, quizá en posibles rituales en los que participaban los miembros de estos grupos de parentesco. Cf. Fr. Burillo, “Textos, cerámicas y ritual celtibérico”, *Kalathos*, n.º 16, 1997, p. 223-242.

15. Conviene recordar aquí, una vez más, que los editores del Bronce de Botorrita III no consideran seguro que todos los genitivos de plural en *-um* y los escasos genitivos de singular en *-o* que aparecen mencionados en el documento sean, en todos los casos, grupos de parentesco. En efecto, ellos prefieren distinguir entre NNF (esto es, lo que nosotros llamamos grupos de parentesco) y DD (determinantes, que pueden ser grupos de parentesco, pero también pueden aludir a otro tipo de agrupaciones que no necesariamente se pueden referir a grupos de carácter familiar, sino también de tipo profesional, de *status*, etc.). Por ejemplo, para los editores del BBIII *uiriskum* sería un Determinante (D) y no un NF.

elites de los BBI y BBII, con una onomástica claramente celtibérica y sin corromper por las posibles influencias de la onomástica ibérica, griega o incluso latina, en el BBIII nos encontramos con un panorama bien diferente. Para empezar, la heterogeneidad de las fórmulas onomásticas, o la riqueza de las mismas, si se prefiere esta expresión, nos muestra un esquema expositivo bastante alejado de la rigidez de la que hace gala la Cara B del BBI. Pero es que, además, como ha señalado Untermann, encontramos antropónimos de procedencia griega (*antiokos* < *Antiochus*; *bilinos* < *Philinus*; *bilonikos* < *Philonicus*; *tais* < *Thais*; *tiokenes* < *Diogenes*, etc.), de procedencia ibérica (*anieskor*, *bartiltun*, *bilosban*, *biurtilaur*, *ekarbilos*, *tarkunbiur*, etc.), e incluso de procedencia romana (*balakos* < *Flaccus*; *bolora* < *Flora*; *bubilibor* < *Puplīpor*; *markos* < *Marcus*; *saluta* < *Saluta*, etc.)¹⁶. Finalmente, en el BBIII encontramos también NNP femeninos, y esto es también novedoso con respecto a los otros broncees contrebienses, donde únicamente aparecían mencionados NNP masculinos. Y estas mujeres, como sucede en la epigrafía latina de época posterior, también aparecen integradas en los grupos de parentesco: *keka.kabelaikiskum* (MLH IV K.1.3, II.55), *saluta.uiduskikum* (MLH IV K.1.3, I.32), *ultia.uiriaskum.mel* (MLH IV K.1.3, I.8), entre otros ejemplos.

En suma, el Bronce de Botorrita III, que defraudó a los que se precipitaron al considerarlo como “la piedra de Roseta” de la epigrafía celtibérica, ha venido a ofrecernos un panorama mucho más rico y, por decirlo de alguna forma, más complejo. Frente al carácter cerrado y exclusivo del BBI y BBII, el BBIII nos ofrece una heterogénea lista de fórmulas onomásticas que, aunque en el estado actual de la investigación poco es lo que puede aportar por el momento, a buen seguro se convertirá en un documento esencial para poder profundizar en el estudio de la sociedad indígena de *Contrebia Belaisca* en el siglo I a.C. y, en la medida en que sea factible extrapolar la información a otros ámbitos cercanos, en la *Celtiberia citerior*. Creemos que todavía es pronto para valorar en su justa medida la importancia de este documento, cuya comprensión global pasa por la necesaria, y por ahora lejana, traducción de su encabezamiento.

Finalmente, el siguiente tipo de inscripciones celtibéricas, realizadas en lengua y escritura indígena, donde encontramos mencionados los grupos de parentesco, son las estelas funerarias. Hasta el momento sólo tenemos constancia de cuatro inscripciones de este tipo en las que se incluya algún NF, siendo la mejor conocidas de todas ellas precisamente la que no ha sido hallada dentro de la región celtibérica: la célebre estela de Ibiza (MLH IV, K.16.1). La datación de estas inscripciones se suele situar en el siglo I a. C., coincidiendo, por tanto, con la cronología propuesta para los letreros sobre cerámica y para los broncees contrebienses. Las diferencias entre las cuatro estelas a las que me refiero son importantes, no sólo por el tipo de material empleado para su realización, sino por su propio contenido. Dejando a un

16. J. Untermann, “La onomástica de Botorrita 3 en el contexto de la Hispania indoeuropea”, in: Fr. Beltrán (dir.), *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, 1996, p. 109-180.

lado el ejemplo ya citado de la estela de Ibiza, merece destacar aquí la estela de Tré-bago (MLH IV, K.10.1), cuyo estado fragmentario únicamente permite distinguir lo que parece ser un NF *matiku*[---], sin contexto onomástico seguro; o la estela de Peñalba de Castro (MLH IV, K.13.2), cuyo paradero se desconoce y que, a juzgar por el dibujo de Loperráez, era una estela discoidea con decoración figurada, similar a otras que encontramos en el interior peninsular¹⁷; o, finalmente, la estela de Torrellas (MLH IV, K.8.1), también desaparecida, en la que podría leerse *mata.abiliko*], una hipotética fórmula onomástica NP + NF.

Las estelas celtibéricas que incluyen fórmulas onomásticas con algún NF o simplemente un NF ausente de cualquier contexto onomástico, son un claro ejemplo de la influencia romana sobre las comunidades indígenas, al igual que sucede con las inscripciones jurídicas y los letreros sobre cerámica. Sin embargo, al contrario de lo que sucede con otros soportes epigráficos, las estelas contaban ya con una importante tradición entre los pueblos celtibéricos en época prerromana, como atestiguan las excavaciones realizadas en las necrópolis de Luzaga y Aguilar de Anguita, en Guadalajara, o en Numancia, en Soria¹⁸. Estas estelas, que en algunas necrópolis celtibéricas aparecen dispuestas sobre el enterramiento, sin duda para señalar el espacio de la tumba y garantizar su protección, presentan notables diferencias en cuanto a su tamaño, pero sobre todo, lo que distingue a las estelas de las que aparecen en las necrópolis celtibéricas del Alto Duero (Numancia) y del Alto Jalón y Alto Tajo (Luzaga, Aguilar de Anguita y Riba de Saelices), es la presencia de un texto en lengua y escritura indígena. Como aspectos coincidentes cabría destacar, al margen del contexto arqueológico, que en todos los casos es el mismo (necrópolis), la ausencia de decoración que, salvo en el caso de la estela procedente de Clunia, es la nota dominante. Pero si bien en el aspecto estrictamente formal las estelas celtibéricas no parecen mostrar una influencia romana, no podemos decir lo mismo en lo que se refiere al “hábito epigráfico” ya que, lo que constituye una evidente novedad en este tipo de monumentos es que, frente a su carácter anepígrafo tradicional, ahora aparecen grabadas con signos más o menos torpes, dependiendo de la propia naturaleza de la piedra y de la habilidad de la mano ejecutora.

17. Según el dibujo del canónigo, posteriormente reproducido por Hübner en su *Monumenta Linguae Ibericae*, en el disco de la estela aparecía un letrado indígena (*mukuukaaiu*) que, siguiendo la interpretación de Untermann, podría considerarse “un alófono de la terminación -o del genitivo de singular”, cf. J. Untermann, “Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores”, in: Fr. Villar (dir.), *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca, 1990, p. 356, n° 6.

18. A. Lorrio Alvarado, *Los celtiberos*, Madrid, 1997, p. 125-128; A. Jimeno Martínez et alii, *La necrópolis celtibérica de Numancia*, Valladolid, 2004.

ONOMÁSTICA Y PARENTESCO

Los nombres de unidades organizativas indígenas registrados en la epigrafía latina, al contrario de lo que sucede con los que tenemos representados en la epigrafía celtibérica, aparecen concentrados sobre todo en la epigrafía funeraria. Junto a ellos contamos con un único ejemplo de una inscripción jurídica en bronce, la célebre *Tabula Contrebiensis* que, merced a su datación por los cónsules en el año 87 a.C., es el documento latino más antiguo que registra algún NF. Igualmente único es el ejemplo de una inscripción honorífica procedente de las ruinas de *Segóbriga*¹⁹. No menos interesantes son las inscripciones votivas, tanto las dedicadas a divinidades indígenas como a divinidades romanas, que también incluyen la mención de algún grupo de parentesco, y que, curiosamente, proceden mayoritariamente del Alto Duero.

De todos ellos, el documento epigráfico latino más antiguo, la *Tabula Contrebiensis* (CIL, I², 2951a), un documento jurídico redactado por romanos siguiendo pautas estrictamente romanas, pero que recoge un asunto estrictamente local, como es el consabido litigio entre los *salluienses* y los *sosinestanos* por la canalización de unas aguas que, a juzgar por la importancia del propio documento, debían ser de capital importancia para el desarrollo económico de estas comunidades. Tal y como señala el texto, el pleito se dirimió en Contrebia Belaisca y el asunto fue juzgado por cinco magistrados (*magistratus*) y un pretor (*praetor*) contrebienses. El interés que presenta para nosotros el BBII reside en el hecho de que, al igual que sucede con el BBI, todos estos magistrados de Contrebia incluyen en su fórmula onomástica la mención de su grupo de parentesco correspondiente. Como se trata de un documento jurídico, la rigidez en los formularios impone en todos los casos una misma fórmula onomástica: NP + NF + NPg + f, seguido del correspondiente cargo (*praetor* o *magistratus*, según el caso). Es de destacar el parecido formal entre el tipo de fórmula que encontramos en la *Tabula Contrebiensis* y la que tenemos registrada en la Cara B del BBI, prácticamente idéntica a ésta salvo en lo que se refiere a la omisión de la palabra para indicar “hijo” en celtibérico.

El principal interés que tiene el BBII para conocer el papel de los grupos de parentesco en la sociedad de Contrebia Belaisca, años antes de la destrucción definitiva de la ciudad en época cesariana, radica en el hecho de que, una vez más, un grupo de personas “notables” por su condición de magistrados, son parte activa de un documento jurídico que, en este caso concreto, atañe a dos comunidades indígenas, los *salluienses* y los *sosinestanos*, vecinas de los contrebienses. Como se ha dicho en muchas ocasiones, en el BBII encontramos una prueba evidente de la existencia de un senado local con capacidad jurídica propia para emanar un docu-

19. M. Almagro Basch, *Segóbriga, II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid, 1984, p. 112-114, n° 33; A.J. Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, p. 194-195, n° 162; G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*, Heidelberg, 1987, p. 82-83, lám. V, 2.

mento de estas características, aunque sancionado por un gobernador romano. Resulta evidente que el tipo de soporte (*tabula aenea*), el formulario empleado, la datación por los cónsules, etc., nos sitúa ante un documento latino por antonomasia, en el que algo tan tradicional como las formas onomásticas indígenas aparecen incluso “romanizadas”, si se nos permite emplear esta expresión. En efecto, frente al tipo de fórmula característica del BBI (NP + NF + NPg), en el BBII leemos la siguiente fórmula onomástica: NP + NF + NPg + f. La diferencia entre ambos formularios es muy sutil, pero bastante elocuente: en primer lugar, en el bronce celtibérico encontramos la palabra *bintis* y una posible mención de algunos topónimos (*lubinad̄, akainad̄ nouantutas* y [*Jukontad̄*]) junto a estas fórmulas onomásticas; en segundo lugar, en el bronce latino tenemos, como es lógico, términos latinos como *praetor* y *magistratus*, pero no encontramos una supuesta (o discutible) referencia a algún nombre de lugar junto a las fórmulas onomásticas²⁰; y en tercer lugar, en la *Tabula Contrebiensis* observamos que la filiación se expresa de una forma plenamente romana (NPg + f), tal y como luego la encontraremos en la epigrafía latina de época altoimperial. Finalmente, es muy significativo que ninguno de estos NNF, aparezca repetido en el BBIII, lo que sin duda es un argumento más en favor de que el último de los bronce de Contrebia no incluye una onomástica exclusiva de la aristocracia local.

Entre las inscripciones latinas que incluyen nombres de unidades organizativas indígenas, merecen destacarse aquí las inscripciones votivas. El interés de este tipo de inscripciones radica en que son las únicas referencias seguras que poseemos acerca de la presencia de los NNF en un contexto religioso, si excluimos los grafitos rupestres de Peñalba de Villastar. De las nueve inscripciones votivas que incluyen una fórmula onomástica con NF, tres de ellas están dedicadas a divinidades indíge-

20. Algunos autores han propuesto identificar estos cuatro términos que aparecen mencionados en la Cara B del BBI como “topónimos” que aludirían a la *origo*. Cf. F. Motta, “Per un’interpretazione della faccia B del bronzo di Botorrita”, *AIQN (archeol)*, n° 2, 1980, p. 117-120; *Id.*, “Onomastica contrebiense”, *AIQN (archeol)*, n° 2, p. 142-146; J. Siles, “Las páteras, en caracteres latinos, de Tiermes y un plato de bronce, con inscripción celtibérica, encontrado en Gruissan”, in: *Symbolae Ludowico Mitselena septuagenario oblatae*, vol. I., Vitoria, 1985, p. 458-459. Sin embargo, Javier de Hoz ha planteado la posibilidad de que se trate de “subdivisiones internas del cuerpo social contrebiense, denominaciones tribales o de otro tipo similar, o de conceptos geográficos, zonas de la ciudad o aldeas de su territorio”, cf. J. de Hoz, “La epigrafía [...]”, *art. cit.*, p. 82. Por su parte, Villar también ha aceptado considerar *lubinad̄, akainad̄, nouantutas* y [*Jukontad̄*] como menciones de *origo*, aunque sin entrar en valorar a qué tipo de realidad pueden aludir, y recordando que Untermann ha propuesto leer *nouantubos* mejor que *nouantutas*, “lo que supone que la *origo* no se expresa en esta ocasión mediante el ablativo, sino mediante el adjetivo como sucede por ejemplo en la lápida sepulcral de Ibiza”, cf. Fr. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995, p. 34. Sin embargo, Burillo ha señalado cuál es el estado de la cuestión sobre este particular, como posible argumento en favor de que estos términos aludirían al lugar de residencia de los *bintis* del BBI, sin pronunciarse a favor o en contra de si se trataría de aldeas cercanas a Contrebia Belaisca o, por el contrario, partes integrantes de la propia ciudad, cf. Fr. Burillo, *Los celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona, 1998, p. 14. Por nuestra parte, hemos considerado más oportuno descartar que *lubinad̄, akainad̄, nouantubos* y [*Jukontad̄*] sean nombres de ciudades. Evidentemente, por su posición en la fórmula onomástica parecen ser topónimos, por tanto menciones de la *origo*, pero en el estado actual de la investigación resulta muy difícil determinar si se trata de nombres de ciudades, como el *kontebiad̄ belaiskad̄* de la tésera Froehner o si, por el contrario, se refieren a las aldeas cercanas o barrios integrados dentro de la trama urbana de Contrebia Belaisca.

nas y seis a divinidades romanas. Entre las primeras cabe destacar el *ara* dedicada a *Dubunecisais*, procedente de la localidad soriana de Omlillos²¹, y la conocida inscripción dedicada a los *Lugoues* por un individuo perteneciente al *collegio sutorum* de Osma (*CIL*, II, 2818). Los dos altares dedicados a *Dubunecisais*, datados en el siglo II d.C. por el tipo de letra, parecen proceder de un templo dedicado a esta divinidad indígena, pero a nosotros nos interesa destacar aquí el tipo de fórmula onomástica empleado: NP + NF + NPg + f. Respecto al *ara* dedicada a los *Lugoues* por un tal *L(ucius) L(---) Urcico*, en nombre del *collegio sutorum* de la antigua *Uxama*, cabe destacar que la mención del grupo de parentesco (*Urcico*) aparece expresado en la fórmula onomástica como si se tratase de un CG, cuando en realidad es una clara referencia al NF. Como se puede observar, la mención de una asociación como el *collegium sutorum* no es un obstáculo para que este *L. L(---) Urcico* mencione el nombre de la unidad organizativa indígena, ya que ambas realidades (grupo de parentesco y asociación profesional) se mueven en planos distintos y no son excluyentes²².

Las seis inscripciones votivas dedicadas a divinidades romanas proceden, al igual que sucede con casi todos los ejemplos anteriores, de la actual provincia de Soria, lo cual no deja de ser curioso, aunque desconocemos si este hecho obedece al capricho del azar o a determinadas circunstancias que, en el estado actual de nuestra investigación, somos incapaces de determinar. Entre los testimonios estudiados en nuestro catálogo epigráfico merece ser destacado un altar dedicado a *Marte*, hallado en Pinilla del Campo, Soria. A pesar de la onomástica claramente indígena y de la simplicidad de la fórmula onomástica en la que se inserta el grupo de parentesco, NP + NF, Jimeno ha propuesto datar esta inscripción en el siglo III d.C., apoyándose en la paleografía²³. Tenemos otra inscripción votiva, también dedicada a *Marte*, que procede de la localidad soriana de Añavieja. Sin embargo, a diferencia del testimonio anterior, los dedicantes de la inscripción no incluyen en su fórmula onomástica la mención del NF, sino que éste aparece incluido en la fórmula onomástica del padre, cuyo nombre se menciona en la filiación, *Q(uintus) Pentic(us)*. Hay que destacar que dos *eq(uites)* del Ala I Augusta dediquen un *ara* a *Marte*, algo lógico por la condición militar de ambos dedicantes. Quizá la ausencia del NF en la fórmula onomástica de ambos jinetes no se justificaría en virtud de su pertenencia a un cuerpo militar como es la citada Ala I Augusta, ya que posible-

21. H. Gimeno y M. Ramírez, "Precisiones a algunos epígrafes latinos de la provincia de Soria", *Veleia*, nº 18-19, 2001-2002, p. 294-296, nº 2, nota 6. Aunque los editores de la inscripción creyeron leer el teónimo *Drusune*, cf. J. Gómez-Pantoja y F. García Palomar, "Nuevas inscripciones latinas de San Esteban de Gormaz (Soria)", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, nº 61, 1995, p. 188-189, nº 2.

22. Respecto a la dedicatoria al dios *Lug* y su relación con los letreros grabados sobre el abrigo rupestre de Peñalba, en Villastar, que según la opinión mayoritaria de los investigadores, era un santuario natural dedicado a esta importante divinidad céltica, remitimos a lo dicho por Fr. Marco Simón, "El dios céltico *Lug* y el santuario de Peñalba de Villastar", in: *Estudios en homenaje al doctor Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986, p. 741-744.

23. A.J. Martínez, *Epigrafía [...]*, op. cit., p. 40-41, nº 24.

mente ambas realidades serían excluyentes, o quizá la explicación posible es otra distinta²⁴.

Además de estas dos *arae* dedicadas a Marte, cabe destacar una inscripción en paradero desconocido, procedente de Alcubilla del Marqués (Soria), dedicada a *Iuppiter Optimus Maximus* (*CIL*, II, 2817); dos inscripciones dedicadas a Hércules, halladas en la localidad soriana de San Esteban de Gormaz (*CIL*, II, 2816 y *CIL*, II, 2814); y una supuesta inscripción dedicada a Silvano, procedente de Vilviestre de los Nabos²⁵. En todas estas inscripciones los dedicantes incluyen en sus fórmulas onomásticas la correspondiente mención del grupo de parentesco. La onomástica es indígena o mixta y, salvo el ejemplo concreto de la inscripción de Alcubilla del Marqués (*CIL*, II, 2817), que está dedicada por *Valerius Sangeni f(i)lius Calidus Abliq(um)*, la fórmulas onomásticas son bastante sencillas.

Frente a los cuatro ejemplos de estelas funerarias que tenemos en lengua y escritura indígena, en la epigrafía latina aparecen mencionados 134 NNF en un total de 128 inscripciones funerarias distintas²⁶. Atendiendo al tipo de soporte, las estelas son las más numerosas, con un total de 71 inscripciones, una cifra bastante elevada si la comparamos con las dos placas o con las tres lápidas funerarias registradas en nuestro catálogo epigráfico. Sin lugar a dudas, las inscripciones funerarias son la prueba más palpable de la vitalidad que tuvieron los grupos de parentesco entre los siglos I al III d.C., fecha en la que se datan todos los testimonios estudiados. Pero, al mismo tiempo, estas cifras nos informan de los cambios manifestados, en lo que se refiere al papel de estos grupos de parentesco en la sociedad celtibérica en época altoimperial, con respecto a la situación de los siglos II y I a.C. En efecto, frente al escaso número de inscripciones funerarias que poseemos en lengua y escritura indígena, en la epigrafía latina nos encontramos con un panorama bien diferente. Posiblemente sea el “hábito epigráfico” la principal causa que explique esta abundancia de inscripciones funerarias que mencionan NNF en la región celtibérica. En cualquier caso, la desproporción existente en el interior peninsular entre el número de inscripciones funerarias y, por ejemplo, las inscripciones honoríficas, es algo que, no por sabido es menos llamativo.

Finalmente, merece que nos detengamos en comentar dos tipos de inscripciones absolutamente novedosas en lo que se refiere a la mención de nombres de unidades organizativas indígenas. El primero de ellos es la inscripción honorífica hallada en 1962 durante los trabajos de excavación en el teatro de Segóbriga. Se trata de un paralelepípedo en piedra caliza, sobre basamento del mismo material, en cuyo campo epigráfico se puede leer la dedicación del monumento a un

24. M. Ramírez, *Epigrafía [...]*, op. cit., p. 445-446, n° B.2.

25. A.J. Martínez, *Epigrafía [...]*, op. cit., p. 50-51, n° 34.

26. Entre los 139 NNF registrados aquí no incluimos algunos ejemplos que aparecen repetidos en una misma inscripción y que, evidentemente, corresponden al mismo grupo de parentesco: *Medutticum/ Medutticorum* (*AE*, 1925, 22), *Abianicum* (*HEp*, 4, 1994, 645), *Turoco(m)* (*HEp*, 7, 1997, 343b), *Casarico* (*HEp*, 11, 2001, 518) y *Dessica* (*HEp*, 4, 1994, 198).

ciudadano romano por un tal *Q(uitus) Valerius Argaelus Duitiq(um)*, cuyo NF por el momento carece de paralelos cercanos en la onomástica peninsular²⁷. El segundo ejemplo que merece ser destacado aquí lo constituye el epígrafe musivario descubierto por P. Quintero en las “termas superiores” de Segóbriga (*HEp*, 1, 1989, 337). Ambas inscripciones, la primera depositada en el Museo de Cuenca y la segunda desaparecida desde hace años, constituyen dos ejemplos ciertamente singulares en lo que se refiere al tipo de monumento donde se registra el NF, ya que ni la epigrafía honorífica ni la musivaria fueron soportes habituales de este tipo de realidades antes de la romanización de la región celtibérica. Ambos ejemplos son un claro testimonio de la adaptación de las unidades organizativas indígenas a la sociedad hispanorromana de época altoimperial o, si se prefiere decirlo de otra forma más tradicional, son una muestra palpable de la gradual “romanización” de estos grupos de parentesco.

La evolución que debieron experimentar estas unidades organizativas indígenas desde época prerromana hasta el siglo III d.C. tiene su mejor y más directa comprobación en el propio material epigráfico donde éstas aparecen recogidas. Si nos fijamos en la epigrafía celtibérica en lengua y escritura indígena podemos comprobar que los ejemplos más numerosos son los letreros sobre cerámica y las *tesserae hospitales*, a los que hay que añadir dos textos excepcionales como el BBI y el BBIII. A simple vista parece que, a partir del material epigráfico que se ha conservado, estos grupos de parentesco tenían asumido un papel de cierta relevancia en el marco interno de la propia *ciuitas*, donde se distinguían algunos objetos de uso doméstico para determinados grupos de parentesco (letreros sobre cerámica), y donde estos NNF aparecerían representados en el contexto de fórmulas onomásticas individuales en documentos jurídicos redactados bajo la influencia directa de Roma, pero en lengua y escritura indígena (bronces contrebienses). El papel que tenían reservados estos grupos de parentesco en las relaciones de las diversas comunidades o de los propios individuos con otras comunidades distintas tienen su fiel reflejo en las *tesserae hospitales* que incluyen fórmulas onomásticas con algún NF, e incluso en algunos documentos que mencionan NNF sin ningún contexto onomástico (MLH IV, K.9.1 y K.0.6).

Cuando nos fijamos únicamente en la epigrafía celtibérica en lengua indígena y escritura latina observamos que existen algunas diferencias notables con los ejemplos anteriores, al menos en lo que se refiere al tipo de soporte. Evidentemente, los ejemplos de este tipo de documentos son cuantitativamente menores, pero ofrecen algunos datos de especial interés histórico. Para empezar, las *tesserae hospitales* que incluyen algún NF se reducen únicamente al ejemplo de Paredes de Nava (MLH IV, K.15.1), y el grupo más abundante de fórmulas onomásticas proceden del abrigo rupestre de Peñalba, en Villastar (Teruel). Respecto a la escasez de téseras

27. Cf. *supra* nota 19, p. 162.

de hospitalidad, podría pensarse que el protagonismo de estos grupos de parentesco en las relaciones sociopolíticas ha disminuido con el cambio de era, aunque tampoco podría descartarse que, una vez conquistado y pacificado el territorio, el establecimiento de nuevos *hospitia* sea una actividad poco frecuente. Los grafitos rupestres de Peñalba, por el contrario, nos muestran a estos grupos de parentesco en nuevos espacios, ya que estos letreros son los testimonios más antiguos que poseemos sobre la presencia de NNF en un contexto sagrado, como es el caso del santuario natural de Peñalba, del que tanto se ha escrito²⁸. En comparación con los letreros sobre cerámica indígena, que posiblemente podrían estar en relación con posibles rituales destinados a servir de cohesión a los miembros de grupos de parentesco²⁹, la presencia de estas fórmulas onomásticas con NNF que se conservan en Peñalba nos muestran a estos grupos de parentesco como elementos asociados a la onomástica personal, sirviendo de elemento de diferenciación entre los miembros de una comunidad más amplia que, en el caso concreto del abrigo de Peñalba, podría hacerse extensiva a las etnias celtibéricas que veían en este lugar el principal “centro cultural” del dios céltico Lug³⁰.

Finalmente, la epigrafía latina nos muestra a las unidades organizativas indígenas con el papel que éstas asumen en época altoimperial. Todos los NNF aparecen siempre en el contexto de las fórmulas onomásticas que, dependiendo de la propia cronología o del nivel de integración de los individuos dentro de las ciudades hispanorromanas, serán de un tipo u otro, del mismo modo que la mención del NF podrá variar entre declinarse mediante el habitual genitivo de plural, o entre su inclusión dentro de la fórmula onomástica personal, como si fuera un CG latino. No existe ninguna mención de un NF en una *tessera hospitalis* o en una *tabula hospitalis* realizada en la región celtibérica entre los siglos I al III d.C., y ello a pesar de que conocemos algún testimonio epigráfico de este tipo de documentos precedente, por ejemplo, de *Clunia*³¹. Es significativo el escaso número de inscripciones votivas latinas que incluyen nombres de grupos de parentesco en la fórmula onomástica de los dedicantes de este tipo de monumentos. Al igual que también es notorio que sólo conozcamos un ejemplo de inscripción honorífica donde se mencione un NF y, lo que es más elocuente, que éste aparezca en la fórmula onomástica del dedicante del monumento que, al carecer de filiación y tribu, no parece ser un ciudadano romano.

28. M. Ramírez, *Epigrafía [...]*, *op. cit.*, p. 395-400, n° A.76-A.80. Merece destacarse aquí que, como ha señalado Fr. Burillo, estos lugares sagrados de las ciudades celtibéricas aparecen localizados en ámbitos rurales, lejos de los núcleos urbanos, *cf.* Fr. Burillo, *Los celtiberos [...]*, *op. cit.*, p. 214. Creemos que tampoco debería descartarse, en lo que se refiere a la localización concreta del santuario de Peñalba, su papel de enclave fronterizo entre el territorio de los celtiberos y el área ibérica.

29. Fr. Burillo, “Textos, cerámicas [...]”, *art. cit.*

30. Fr. Marco, “El dios céltico [...]”, *art. cit.*, p. 753.

31. *CIL*, II, Suppl. 5792; P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, Madrid, 1987, p. 90, n° 116.

Por último, conviene destacar cuán significativo es que, en el estado actual de la investigación, no se conozca todavía ninguna mención del término latino de *cognatio* en la región celtibérica, máxime cuando, según la interpretación que hemos defendido más arriba, consideramos que los genitivos de plural y antropónimos con sufijo *-co-* declinados en un caso distinto del genitivo, que aparecen registrados en la epigrafía latina de la zona, pueden identificarse perfectamente con lo que los latinos denominaron como *cognationes*³². Posiblemente el factor del azar, que siempre acompaña a la investigación epigráfica, sea el responsable de esta situación. No obstante, cabría pensar también que la rápida integración de estos grupos de parentesco en la sociedad hispanorromana de la región celtibérica, en unos casos insertándose a modo de CGG en la fórmula onomástica, en otros casos siendo reemplazados por elementos más acordes con los formularios romanos (como los ya comentados *cognomina* latinos de parentesco), pueden ser la principal causa de que no existan testimonios epigráficos de *cognationes* en esta región.

Los pactos de hospitalidad celtibéricos que han llegado hasta nosotros nos ponen ante una realidad indiscutible: el predominio de la ciudad como marco de organización colectiva en la Celtiberia y su entorno, aunque en aquellos testimonios en los que el pacto afecta a ciudades e individuos pertenecientes a etnias diferentes, puede observarse con claridad la importante afinidad existente entre las distintas poblaciones de la Hispania céltica. La habitual mención reiterada, en algunos de estos documentos, del grupo de parentesco de alguno de los contrayentes del pacto, es un aspecto que conviene ser analizado desde la perspectiva que nos interesa en abordar en este estudio.

Sin duda, entre los hallazgos más interesantes que se han producido en los últimos años tenemos la inscripción con *litterae aureae* ejecutada sobre el pavimento de caliza local del foro de *Segobriga*, descubierta en julio de 2001, en el transcurso de los trabajos de excavación en el yacimiento. Aunque las letras originales de bronce (de 32 cm de altura) han desaparecido, el análisis de los agujeros y alveolos que fueron tallados en la caliza para inscrustarlas, permite leer con comodidad el texto conservado (0,91 x 16,48 m): [---? Proc?]ulus ◦ Spantamicus ◦ La[-c.12/14-]us ◦ forum ◦ sternundum ◦ d(e) ◦ s(ua) ◦ p(ecunia) ◦ c(urauit/-erunt)³³

La mención del NF *Spantamicus*, declinado en nominativo, en la fórmula onomástica de uno de los segobrigenses que sufragó la pavimentación del foro confirma cuanto hemos expuesto aquí acerca de esta variante en la denominación del grupo de parentesco, al tiempo que nos ofrece un testimonio excepcional, como han señalado los editores de la inscripción, del proceso de promoción política de

32. Como sugirió en su momento M^a Cruz González. Sobre este particular, cf. M. Ramírez Sánchez, "Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica: Nuevas propuestas", in: S. Armani, B. Hurllet-Martineau y A. Strylow (dir.), *Epigrafía sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: Estructuras y relaciones sociales*, Madrid, 2003, p. 13-31.

33. J.M. Abascal, G. Alföldy y R. Cebrián, "La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segobriga", *Archivo Español de Arqueología*, n^o 73, 2001, p. 259-268.

las elites locales, así como de su autorrepresentación en los espacios cívicos, coincidiendo con los primeros momentos del nuevo régimen jurídico de *Segobriga*, que habría alcanzado el rango de *municipium* durante el reinado de Augusto³⁴.

34. *Ibid.*, p. 130.

TABLE DES MATIÈRES

INTRODUCTION

- 1 Clara Berrendonner, Mireille Cébeillac-Gervasoni, Laurent Lamoine
*Une étape fondamentale dans le Programme EMIRE
et une fenêtre ouverte sur l'avenir* 11

PREMIÈRE PARTIE Des Enquêtes régionales

- 2 Gino Bandelli, Monica Chiabà
*Le amministrazioni locali nella Transpadana orientale
dalla Repubblica all'Impero. Bilancio conclusivo* 19
- 3 Silvia Maria Marengo, Simona Antolini, Fabiola Branchesi
Il quotidiano amministrativo nella V Regio Italiae 37
- 4 Gian Luca Gregori
*Il funzionamento delle amministrazioni locali
a Brixia e nella res publica Camunnorum* 53
- 5 Jonathan R.W. Prag
*Sicilia and Britannia:
Epigraphic Evidence for Civic Administration* 67
- 6 Benoît Rossignol
*Les cités des provinces danubiennes de l'Occident romain :
vue cavalière depuis Sarmizegetusa* 83
- 7 Claude Briand-Ponsart
*Pratiques et institutions municipales
à Cuicul (Djemila), cité de Numidie* 103
- 8 Sabine Lefebvre
Le quotidien institutionnel en Maurétanie Tingitane 121

DEUXIÈME PARTIE De la Pratique institutionnelle : des Regards diachroniques

- 9 Enrique García Riaza, Laurent Lamoine
*Les réunions politiques des Gaulois
(1^{er} siècle av. J.-C.-1^{er} siècle ap. J.-C.)* **129**
- 10 Jean-Luc Fray
*Administration locale au Moyen Âge en milieu urbain,
France et Saint-Empire. Quelques observations* **147**
- 11 Manuel Ramirez Sánchez
*Parentesco y autorrepresentación
en las ciudades de la Hispania indoeuropea* **155**
- 12 Michael H. Crawford
The IIIIviri of Pompei **171**

TROISIÈME PARTIE Administration et gestion

- SECTION III-1 Les Pratiques administratives
- 13 Emmanuel Lyasse
*L'utilisation des termes res publica
dans le quotidien institutionnel des cités.
Vocabulaire politique romain et réalités locales* **187**
- 14 Khaled Marmouri
*Pratiques institutionnelles et choix de vocabulaire
à travers l'épigraphie de Tripolitaine :
l'exemple de Gighis et de Lepcis Magna (1^{er}-IV^e siècles)* **203**
- 15 Simonetta Segenni
Aspetti e problemi della prassi amministrativa nella regio IV **219**
- 16 Athanase D. Rizakis, Francesco Camia
*Magistrati municipali e svolgimento delle carriere
nelle colonie romane della provincia d'Acacia* **233**
- 17 M^o Luisa Sánchez León
Las curias municipales en Lusitania durante el Alto Imperio **247**
- 18 Maria Letizia Caldelli
L'attività dei decurioni ad Ostia; funzioni e spazi **261**

19	Maria Grazia Granino Cecere, Giovanni Mennella <i>Le iscrizioni sacre con la formula LDDD e la gestione dello spazio santuarioale da parte delle comunità cittadine in Italia</i>	287
20	Juan Francisco Rodríguez Neila <i>Los comitia municipales y la experiencia institucional romana</i>	301
SECTION III-2	<i>Pecunia communis</i> , Gestion des Biens de la Cité et Personnel administratif	
21	Clara Berrendonner <i>Ex aere conlato. Souscriptions publiques et collectes dans les cités de l'Italie romaine</i>	319
22	Nicolas Tran <i>Les cités et le monde du travail urbain en Afrique romaine</i>	333
23	Marina Silvestrini <i>L'epigrafe in onore dell'augustale Lucio Gellio Primigenio</i>	349
24	Raffaella Biundo <i>Aqua publica: propriété et gestion de l'eau dans l'économie des cités de l'Empire</i>	365
25	Patrick Fournier <i>Entre privé et public : propriété et gestion de l'eau dans l'économie des villes de la France moderne</i>	379
26	Jean-Michel David <i>Les apparitores municipaux</i>	391
27	Françoise Sudi-Guiral <i>Les servi publici actores des cités</i>	405
28	Fabiola Branchesi <i>L'ager publicus p.R. e l'ager publicus municipalis nel Piceno</i>	419
29	Elizabeth Deniaux <i>Travaux publics et évergétisme en Albanie à l'époque romaine</i>	431
30	Enrique Melchor Gil <i>Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética</i>	443
31	Federico Santangelo <i>Le quotidien d'une cité exceptionnelle : élites et évergétisme dans la Carthage romaine</i>	459

QUATRIÈME PARTIE**La Cité et les Autres**

SECTION IV-1	Les Autorités de la Cité et les Autres	
32	Fausto Zevi <i>I collegi di Ostia e le loro sedi associative tra Antonini e Severi</i>	477
33	Giuseppe Camodeca <i>I curatores rei publicae in Italia: note di aggiornamento</i>	507
34	Michel Christol <i>Les cités et les "autorités" publiques : curatelle et patronat. Le cas des sénateurs en Italie</i>	523
35	Aki Nakagawa <i>Le virtutes del princepe, le virtutes dei notabili locali</i>	545
36	Antonio Sartori <i>Il dossier romano insubre: notabili reticenti?</i>	559
SECTION IV-2	Octroi des Honneurs et Espaces de Représentation à l'Intérieur de la Cité	
37	Patrick Le Roux <i>Dans les centres monumentaux des cités de la péninsule Ibérique au Haut-Empire : à propos de statues</i>	569
38	Caroline Blonce <i>Le rôle des administrations municipales dans l'érection des arcs monumentaux en Afrique (de la Tingitane à la Tripolitaine) du 1^{er} au 1^{er} siècle ap. J.-C.</i>	595
39	Antonio Pistellato <i>Le vocabulaire du prestige social dans la pratique administrative municipale en Italie</i>	625
40	Marcella Chelotti, Alfredo Buonopane <i>La stola, ma non il silenzio. Statue pubbliche per donne nell'Italia romana: un'indagine preliminare</i>	641
41	Gian Luca Gregori <i>Huic ordo decurionum ornamenta... decrevit Forme pubbliche di riconoscimento del successo personale nell'Italia romana</i>	661
42	Ilaria Milano, Valentina Pistarino <i>Le iscrizioni sepolcrali con una formula LDDD in Italia</i>	687

CINQUIÈME PARTIE	Synthèse et Chronique des Travaux	
43	Elio Lo Cascio <i>Conclusioni</i>	717
44	Mireille Cèbeillac-Gervasoni, Laurent Lamoine <i>Chronique des travaux et discussions</i>	727

SIXIÈME PARTIE	Indices	
45	Mireille Cèbeillac-Gervasoni et Laurent Lamoine (avec la collaboration de Claude Chomette) <i>Index onomastique antique et moderne</i>	757
46	Clara Berrendonner (avec la collaboration de Claude Chomette) <i>Index géographique</i>	781

TABLE DES ILLUSTRATIONS	801
TABLE DES MATIÈRES	803

Le quotidien municipal dans l'Occident romain constitue le bilan de cinq années de recherches internationales, coordonnées par Clara Berrendonner et Mireille Cèbeillac-Gervasoni, sur le fonctionnement des cités en Italie et dans les provinces occidentales de l'empire romain entre le II^e siècle av. J.-C. et le III^e siècle ap. J.-C. Une quarantaine de contributions et une chronique des débats permettent d'envisager plusieurs secteurs de la pratique municipale : procédures et personnels politiques et administratifs, gestion financière, liens avec les acteurs économiques, construction publique et évergétisme, célébration des notables, relations avec l'empereur, rapports avec les substrats indigènes. Ce colloque international fut co-organisé les 19-21 octobre 2007 à Clermont-Ferrand par l'UMR 8585 du CNRS et le Centre d'Histoire "Espaces et Cultures" de l'Université Blaise-Pascal, avec la collaboration de l'École française de Rome.



Presses Universitaires Blaise-Pascal

C o l l e c t i o n H i s t o i r e s c r o i s é e s

Ce colloque est dans la lignée d'une série de tables rondes et colloques qui s'inscrivent dans le programme EMIRE de l'UMR 8585 du CNRS ; tous ont été publiés dans des revues scientifiques prestigieuses ou dans des volumes dont on trouvera ci-dessous, pour les plus récents, les références :
Les élites de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre rupture et continuité. Classes sociales dirigeantes et pouvoir central (2000).
Les élites et leurs facettes. Les élites locales dans le monde hellénistique et romain (2003).
Autocélébration des élites locales dans le monde romain : contextes, images, textes (II^e s. av. J.-C. - III^e s. ap. J.-C.) (2004).



ISBN 9 782845 163850 / PRIX 55 €